

a recursos no declarados prioritarios en el plan de abastecimiento de materias primas minerales, cuya relación ha sido aprobada por el Real Decreto 2748/1981, de 19 de octubre, deberá llevar contabilidad separada de la actividad minera relativa a dichos recursos prioritarios.

Segundo.—Los beneficios fiscales que se conceden a la Empresa «Minas Atlántida, S. A.», son de aplicación a las actividades de exploración, investigación, explotación, tratamiento y beneficio de minerales de plomo y zinc en la concesión y permiso de investigación denominada «Atlántida» número 12.081, en el término municipal de Anchuras (Ciudad Real).

Tercero.—El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que asume la Empresa beneficiaria dará lugar a la privación de los beneficios concedidos y al abono o reintegro, en su caso, de los impuestos bonificados.

Cuarto.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición, de acuerdo con lo previsto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ante el Ministerio de Hacienda en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de junio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Arturo Romani Biescas.

Dmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

8.000 reintegros de 2.500 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en una extracción especial sea 8

Esta lista comprende 18.384 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. Adjudicado el premio especial, en el conjunto de las dieciséis series resultan 284.145 premios, por un importe de 2.240.000.000 de pesetas.

Madrid, 28 de agosto de 1982.—El Jefe del Servicio, Antonio Gómez Gutiérrez.

21903 RESOLUCION de 28 de agosto de 1982, del Servicio Nacional de Loterías, por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 4 de septiembre de 1982.

EXTRAORDINARIO DIA DEL MAR

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 4 de septiembre, a las doce horas, en la plaza de las Maravillas, de Playa de Palma (Mallorca), y constará de diez series de 80.000 billetes cada una, al precio de 5.000 pesetas el billete, divididos en décimos de 500 pesetas; distribuyéndose 280.000.000 de pesetas en 18.464 premios para cada serie.

21902 RESOLUCION de 28 de agosto de 1982, del Servicio Nacional de Loterías, por la que se transcribe la lista oficial de extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las series de que consta el sorteo celebrado en Madrid el día 28 de agosto de 1982.

1 Premio de 20.000.000 de pesetas para el billete número 49390

Consignado a Gerona.

2 aproximaciones de 1.150.000 pesetas cada una para los billetes números 49389 y 49391.

99 centenas de 25.000 pesetas cada una para los billetes números 49301 al 49400, ambos inclusive (excepto el 49390)

799 premios de 25.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 90

7.999 reintegros de 2.500 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 0

Premio especial a la fracción:

El décimo o fracción 7.^a de la serie 5.^a del número 49390, al que ha correspondido el primer premio ha obtenido, además, un premio especial de 27.000.000 de pesetas.

1 premio de 10.000.000 de pesetas para el billete número 20080

Consignado a Valencia.

2 aproximaciones de 520.000 pesetas cada una para los billetes números 20059 y 20061.

99 centenas de 25.000 pesetas cada una para los billetes números 20001 al 20100, ambos inclusive (excepto el 20060).

1 premio de 5.000.000 de pesetas para el billete número 32184

Consignado a Barcelona, Las Palmas, Málaga, Santander, Pamplona, Reus, Bilbao, Vigo, San Juan, Hoyos, La Coruña, Huelva, Sevilla y Salamanca.

2 aproximaciones de 287.500 pesetas cada una para los billetes números 32183 y 32195.

99 centenas de 25.000 pesetas cada una para los billetes números 32101 al 32200, ambos inclusive (excepto el 32194).

1.280 premios de 25.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:

008	217	430	588
045	219	494	662
106	334	563	814
171	400	588	606

Premios de cada serie	Pesetas
1 de 40.000.000 (una extracción de 5 cifras) ...	40.000.000
1 de 20.000.000 (una extracción de 5 cifras) ...	20.000.000
1 de 10.000.000 (una extracción de 5 cifras) ...	10.000.000
1.380 de 50.000 (diecisiete extracciones de 3 cifras)	68.000.000
2 aproximaciones de 2.000.000 de pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero	4.000.000
2 aproximaciones de 1.000.000 de pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo	2.000.000
2 aproximaciones de 602.500 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio tercero	1.205.000
99 premios de 50.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio primero	4.950.000
99 premios de 50.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	4.950.000
99 premios de 50.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio tercero	4.950.000
799 premios de 50.000 pesetas cada uno para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	39.950.000
7.999 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero	39.995.000
8.000 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la extracción especial de una cifra	40.000.000
18.464	280.000.000

Para la ejecución de este sorteo se utilizarán cinco bombos que, de izquierda a derecha, representan las decenas de millar, unidades de millar, centenas, decenas y unidades. El bombo correspondiente a las decenas de millar contendrá ocho bolas, numeradas del 0 al 7, y los cuatro restantes, diez bolas cada uno, numeradas del 0 al 9

El orden de adjudicación de los premios será de menor a mayor. En cada extracción entrarán en juego tantos bombos como se requieran para obtener la combinación numérica prevista.

Para las extracciones correspondientes a los premios de 50.000 pesetas se utilizarán tres bombos. Estos premios se adjudicarán, respectivamente, a aquellos billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las de los números obtenidos. Los correspondientes a los premios desde 10.000.000 de pesetas inclusive, en adelante, se obtendrán también por orden de menor a mayor cuantía de los premios, extrauyéndose de cada uno de los bombos una bola, y las cinco bolas extraídas compondrán el número premiado. En el supuesto de que las cinco bolas extraídas fueran todas el 0, con lo cual el número resultante sería el 00000, se considerará que éste representa al 80.000.